



BUIN, 11 ABR 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 932 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N°3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, al Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Ítalo Pérez Galaz, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Acuerdo N° 310 del Concejo Municipal de fecha 09 de Abril de 2018 aprobado en la sesión ordinaria N° 74

DECRETO

Apruébese **ACUERDO N° 310**, de Sesión Ordinaria N° 74 de fecha 09 de Abril de 2018, que por unanimidad del Concejo Municipal se acordó aprobar Acuerdo Extrajudicial con la Sra. María Yáñez Angulo por \$300.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTÍN GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



IPG/GMG/VZS/gmg
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Jurídica
- Control
- Secpla
- Archivo Secmu